

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77321083665**

**ORD. N° 77322363516
ANT. Form. 2117 del 15.11.2021
MAT. Da respuesta a lo solicitado**

RECOLETA, 14/01/2022

**DE: DIRECTOR REGIONAL
PARA: [REDACTED] EN REP. DE SWISS NATURE LABS SPA RUT N°
76.548.828-1**

Respecto a la presentación realizada con fecha 15.11.2021, por don [REDACTED], RUT N° [REDACTED] en representación de SWISS NATURE LABS SPA, RUT N° 76.548.828-1, ambos con domicilio, para estos efectos, en [REDACTED] en el cual informa la destrucción de productos debido a que no cumplen las condiciones para ser comercializados de acuerdo a la declaración jurada simple del 06.01.2022, por los productos valorizados en \$17.856.390.- indicando los siguientes motivos:

1. Garantías de Satisfacción de los productos como Políticas de Venta por \$3.814.678.-
2. Resolución Exenta N°1369 de 5 de abril del 2021 del Instituto de Salud Pública por Sumario Sanitario por \$12.887.987.-
3. Productos que han expirado su fecha de vencimiento por \$1.153.725.-

De acuerdo a la Circular N°3 del año 1992, señala que, en caso de pérdidas, por acción de fenómenos naturales biológicos, químicos o físicos que provoquen su inutilización o destrucción, no es obligación del contribuyente dar aviso al Servicio, debiendo anotar cronológicamente las mermas en el sistema de inventario permanente, directamente relacionado con la contabilidad fidedigna que mantenga el vendedor.

Cabe mencionar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60 del Código Tributario, el Servicio podrá examinar los inventarios, libros de contabilidad y documentos del contribuyente, en todo lo que se relacione con los elementos que deban servir de base para la determinación del impuesto o con otros puntos que figuren o debieran figurar en la declaración.

Asimismo, para los fines pertinentes, se informará al Departamento Regional de Fiscalización.

Saluda a Ud.,

Vania
Uarac Senn

Firmado digitalmente por
Vania Uarac Senn
Fecha: 2022.01.14
10:14:13 -03'00'

VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

Luisa Jorquera
Cabello

Firmado digitalmente por
Luisa Jorquera Cabello
Fecha: 2022.01.14 12:00:21
-03'00'

ROBERTO
IBANEZ
ROJAS

Firmado digitalmente por
ROBERTO IBANEZ
ROJAS
Fecha: 2022.01.14
09:33:46 -03'00'

Distribución

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN – XIX D.R.M.S. NORTE

VUS/LJC/SHE/mnu

SOLICITANTE

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE – XIX D.R.M.S. NORTE